PRÓRROGA No. 1 Y MODIFICATORIO No.1.
AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TENJO
NIT	800095174-2
CONTRATISTA	**UT STALE UNIFORMES**
IDENTIFICACION	NIT. 901898262-5
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANGEL TORREZ CAMPOS
IDENTIFICACION	C.C. No. 3.224.419 EXPEDIDA EN UBATÉ
OBJETO	PRÓRROGA NO.1 y MODIFICATORIO NO.1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. SA-SI-SUM-639-2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE TENJO"
PLAZO INICIAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	18/12/2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2024
VALOR INICIAL	**MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($1.599.987.000).**
TERMINO DE LA PRORROGA No. 1	**UN (01) MES**
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	**UN (01) MES Y DOCE (12) DÍAS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2024

IVÁN DAVID NEMOCÓN ESPINOSA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°1.078.368.017 expedida en Tenjo, Cundinamarca, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL** de Tenjo Cundinamarca con NIT.800-095-174-2, actuando en calidad de Representante Legal del Municipio de Tenjo, elegido el veintinueve (29) de octubre de 2023, con credencial expedida por Organización Electoral Registraduría Nacional del Estado Civil del primero (01) de noviembre de 2023 y Acta de Posesión del veintinueve (29) de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y debidamente autorizado para celebrar contratos y convenios por el Artículo 53 del Decreto Municipal 165 del 13 de diciembre de 2023 *"Por el cual se adopta el presupuesto de rentas, recursos de capital y de gastos del Municipio de Tenjo para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones"*, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra **UT STALE UNIFORMES SAS** con **NIT 901898262-5** representado legalmente por **MIGUEL ANGEL TORREZ CAMPOS,** identificado con la cédula de ciudadanía número 3.224.419 EXPEDIDA EN UBATÉ., quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **PRÓRROGA No. 01 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. SA-SI-SUM-639-2024**, previa observancia y aplicación estricta de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y con base en las siguientes consideraciones:

1. Que en la fecha 17 de diciembre de 2024 el Municipio de Tenjo suscribió el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE TENJO".** con la **EMPRESA**

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

PRÓRROGA No. 1 Y MODIFICATORIO No.1.
AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024

UT STALE UNIFORMES. con **NIT. 901898262-5,** representada legalmente por **MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS** identificado con la cédula de ciudadanía **3.224.419 expedida en Ubaté**, con un plazo de ejecución inicial de **DOCE (12) DÍAS,** hasta el **30 DE DICIEMBRE DE 2024**, y por valor de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($1.599.987.000).**

2. Que las partes suscribieron acta de inicio en la fecha 18 de DICIEMBRE de 2024.

3. Que, la Secretaría de Desarrollo Educativo a través de su Secretario, solicitó mediante Estudio Previo de Prorrogas, Adiciones y Modificaciones realizar la presente Prorroga No.1 y Modificatorio No.1, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

Que el 23 de diciembre del año en curso, el contratista UT STALE UNIFORMES mediante comunicación por escrito da a conocer la imposibilidad de cumplir con el contrato durante el plazo de ejecución establecido por las partes, debido a las siguientes razones:

1. Que el contrato fue ratificado mediante la plataforma SECOP II el día 17 de diciembre de 2024 y los requisitos de ejecución del contrato se perfeccionaron el día 18 de diciembre de 2024, teniendo como plazo de ejecución un total de doce (12) días calendario, de los cuales solo seis (6) fueron días hábiles.

2. Que, para la elaboración de los uniformes objeto del contrato, el contratista requirió a su proveedor INDUSTRIAS AFEP COLOMBIA SAS los textiles que cumplían con las condiciones técnicas establecidas en el estudio previo, quienes le dieron a conocer que no contaban inmediatamente con la materia prima solicitada, y que tocaba realizar el proceso de importación correspondiente.

3. Que el proceso de importación a realizar por parte del proveedor del contratista tarda aproximadamente de diez (10) a quince (15) días hábiles, debido a que por la temporada navideña había muchos pedidos en la cola.

4. Que, dada la imposibilidad de contar con la materia prima correspondiente, no es posible confeccionar y entregar a satisfacción los uniformes a corte 31 de diciembre de 2024.

Que la Secretaría de Desarrollo Educativo como encargada de la supervisión del contrato No. SA-SI-SUM-639-2024, en pro de garantizar la permanencia escolar y dando cumplimiento al Decreto 00149 de 2005 expedido por la Gobernación de Cundinamarca, considera que por tratarse de una situación que hace imposible la ejecución del contrato dando aplicación del principio general del derecho, bajo el cual nadie está obligado a lo imposible, decide acceder a la petición elevada por el contratista, prorrogando el contrato No. SA-SI-SUM-639-2024 por treinta (30) días calendario, con la finalidad de que se pueda cumplir el contrato y se pueda suplir la necesidad que motivó a la celebración de este.

Que acorde a lo anterior se requiere realizar Modificatorio No.01 a la Cláusula Segunda del Contrato de Suministro No. SA-SI-SUM-639-2024, prorrogando el plazo de ejecución hasta el veinticinco (25)

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

de enero de 2024.

4. Que acorde a lo anterior se requiere realizar PRÓRROGA No.1 Y MODIFICATORIO No.1, por un plazo adicional de **UN (01) MES** al Contrato de suministro No. SA-SI-SUM-639-2024, y en consecuencia modificar la cláusula SEGUNDA concerniente al plazo de ejecución del clausulado complementario contrato electrónico, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA; **OBJETO:** PRÓRROGA No.1 Y MODIFICATORIO No.1 A LA CLÁUSULA SEGUNDA, DEL CONTRATO DE SUMUNISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024, CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE TENJO"**

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR por el término de **UN (01) MES calendario** el plazo de ejecución y vigencia del contrato contados a partir del vencimiento inicial.

CLÁUSULA TERCERA: **MODIFICAR** la cláusula segunda del Clausulado Complementario Contrato Electrónico Interadministrativo, la cual quedará así:

2) Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) MESES Y DOCE (12) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio de este, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías solicitadas por la entidad.

CLÁUSULA CUARTA – GARANTÍAS: El Contratista se obliga a modificar las garantías solicitadas en el contrato principal, con sus respectivos amparos, respecto a la prórroga aquí convenida.

CLAUSULA QUINTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En todo lo demás sigue vigente lo estipulado en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024**, y en consecuencia, se firma en el Municipio de Tenjo, a los Treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma	**ORIGINAL FIRMADO**	**ORIGINAL FIRMADO**	**ORIGINAL FIRMADO**
Nombre	María Paula Robayo León	Liliana Romero Morales	Liliana Romero Morales
Cargo	Abogada – Contratista - Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales	Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales	Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales
Fecha	Diciembre 26/2024	Diciembre 26/2024	Diciembre 26/2024

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997